

## **Servicio de préstamos de libros**

La Asociación de Vecinos de Masías, a partir de donaciones y préstamos de libros y revistas de asociados, ha montado un servicio dirigido a que estos libros pueden ser prestados temporalmente a los asociados (que estén al día en sus obligaciones con la Asociación de Vecinos de Masías), o bien puedan ser consultados en el Centro Cívico.

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Se podrán prestar hasta dos libros por asociado, hasta que no devuelva alguno no se le podrá prestar otro libro. Las revistas solo se podrán consultar en el local de la Asociación de Vecinos de Masías.
- El tiempo de cada préstamo será de un mes para los libros de hasta 200 páginas, y de dos meses para los libros de nº de hojas superior.
- El asociado se compromete a conservar y devolver el libro en similares condiciones con que se le entregó, en caso contrario tendrá que abonar una compensación económica que se marcará previamente.
- La lista de libros y revistas disponibles pueden consultarse en la página web de la Asociación de Vecinos de Masías [www.masias.org](http://www.masias.org) en la sección [Información para asociados](#), o bien en el Centro Cívico donde hay listas de libros por título, autor o tema.

**El horario de recogida, entrega y consultas es domingos de 12 a 13 horas en el Centro Cívico.**